Puerto Vallarta | UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
S/ANEXOS
JEFATURA DE TRANSPARENCIA
Recibido el día 19/06/2023
a las 12:38 hrs.

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/DFJ/0117/2023
ASUNTO: El que se indica

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTE.

Por este medio le envió el más cordial de los saludos, en consiguiente y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que a través de este conducto le hago de su conocimiento que de acuerdo a las actividades operativas de la Comisión que presido, sé determinó **NO** llevar a cabo la sesión en el mes de mayo del 2023 de la **Comisión Edilicia Permanente Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca**, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando en la misma.

Lo anterior queda atendido con fundamento en las fracciones II y IV del artículo 27 Y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 84 a 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Púbica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
"2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en Niñas, Niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, 15 de junio del 2023.

L.E.I. Diego Franco Jiménez
Regidor presidente de la Comisión edilicia permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca del H. Ayuntamiento 2021-2024.

PUERTO VALLARTA, JAL.